

Nuevo calendario escolar en el primer curso de todas las Universidades

MADRID, 22. (INFORMACIONES, por Elisa de la Fuente.) — Mientras los rectores de Universidad se reúnan en Oviedo para tratar asuntos de su competencia, el ministro de Educación y Ciencia convocaba a los periodistas para anunciar la implantación del nuevo calendario académico en todos los primeros cursos de las Universidades, en toda la Universidad Central de Barcelona, así como en las de Málaga, Badajoz y cuarta Universidad de Madrid. Para el resto de los alumnos de todas las Universidades, el curso comenzará el próximo 3 de octubre.

El nuevo calendario comenzará el 8 de enero y constará de tres períodos. Al final de cada uno de estos períodos el alumno realizará un examen parcial liberatorio de materia. La calificación final será el resultado de las calificaciones parciales sin nuevos exámenes. Los alumnos que hubiesen obtenido calificaciones bajas en los períodos señalados tendrán ocasión de hacer recuperaciones. Los alumnos de primer año del plan antiguo harán un curso intensivo de octubre a diciembre que les permita superar la selectividad e incorporarse de manera normal al segundo curso, para lo que se establece una prueba en diciembre por una sola vez, y lo mismo se hará en los años siguientes con los cursos que correspondan eliminar.

Según explicó el ministro, el motivo de la implantación de este calendario a toda la Universidad Central de Barcelona había sido una petición de la Junta de gobierno de esta Universidad en vistas al gran número de suspensos habidos en el curso pasado, que en la mayoría de las asignaturas alcanzaba al 80 por 100 del alumnado. Con el nuevo calendario esperan recobrar el equilibrio roto en esta Universidad.

PROFESORADO

Los rectores podrán prorrogar en sus funciones a todos los profesores de primer curso del año anterior. «Confiamos disponer con ello de suficiente número —dijo el ministro—, tanto para intensificar la enseñanza de los repetidores como para organizar la orientación de los futuros alumnos que deben comenzar en enero, desarrollando cursos introductorios de formación profesional, técnicas

de aprendizaje de estudio universitario, idiomas, etc.»

El ministro continuó diciendo que el nuevo calendario académico aportaba más días lectivos.

LA COMPLUTENSE, SIN SUS DIEZ NUEVAS FACULTADES

«Al principio pensamos que sería mejor que la cuarta Universidad de Madrid contara con el patrocinio de la Complutense, pero más tarde hemos considerado que sería recargar demasiado esta Universidad, por lo que las nuevas Facultades de Alcalá y Toledo serán autónomas y contarán con un nuevo equipo rectoral que daremos a conocer en los próximos días. Para las instalaciones de Alcalá contamos con unos terrenos magníficos, y para las de Toledo vamos a aprovechar los edificios artísticos y así ayudamos a su conservación.»

SIMPLEMENTE LA BASICA

Más tarde el ministro abordó el tema de la Enseñanza General Básica, y dijo que abogaba para que de ahora en adelante se denominara simplemente básica. Anunció que este año recibirán gratuidad el 83 por 100 del total de los niños escolarizados. El tema fue abordado más tarde por el director general de Programación e Inversiones, señor Saralegui, que expuso las directrices para el año 1973-74, en el que va a dar de 4.131.000 niños entre los seis y los doce años de edad.

En el ámbito privado —dijo el señor Saralegui— la aplicación de la gratuidad abarcará a más del 50 por 100 de los centros. Entre privados y estatales recibirán gratuidad 4.131.000 niños entre los seis y los doce años de edad.

En cursos posteriores, el Ministerio pretende comenzar la puesta en marcha del sistema de conciertos con los centros no estatales para extender la gratuidad a los centros que lo soliciten.

CINCO MIL MILLONES PARA LA GRATUIDAD

Entre los criterios mantenidos para otorgar la gratuidad, en primer lugar figura la prioridad de los centros radicados en zonas rurales, suburbanas y poblaciones de modesta economía y los que tenían autorizado menor precio.

Dentro de los centros protegibles se ha repartido la cantidad de 5.000 millones de pesetas. Cada unidad subvencionada (por unidad se entiende 40 alumnos y un maestro) recibirá 235.000 pesetas. Los centros adjudicatarios de estas subvenciones se han de comprometer a respetar la gratuidad mientras aquella dure.

CONCIERTOS CON EL ESTADO

El director general anunció que se halla en prepara-

5.000 MILLONES PARA LAS SUBVENCIONES DE E. G. B.

•
POR EL MOMENTO, SIN CIFRAS PARA ENJUGAR EL DEFICIT DE PLAZAS ESCOLARES

ción un proyecto de ley de conciertos (muy parecida a la existente en Francia de los tiempos de Debré) en el que se propone a los centros posibilidades para pactar con el Estado.

Por otra parte, el Ministerio ha tenido en cuenta los centros que con arreglo a las disposiciones vigentes pueden clasificarse en centros completos de E. G. B., por lo que aun siendo modestos, reúnen el decoro necesario para en su día ser objeto de concierto con el Estado.

OBLIGACIONES DE LOS CENTROS

Los solicitantes de la subvención, además de cumplir con el requisito de la gratuidad, han de comprometerse a seleccionar a su alumnado dentro de la zona donde esté ubicado el centro y con arreglo a los mismos criterios objetivos que rigen para los centros estatales. Aparte, el Estado deja en libertad al centro para que nombre al profesorado, con la sola condición de que tenga la ade-

cuada titulación técnico pedagógica.

PROFESORADO

Para atenciones de profesorado, el Ministerio ofrece a los centros concertados una cantidad idéntica a la establecida para el personal contratado del Estado, más los gastos de Seguridad Social y los de dirección. Sobre este punto, el señor Saralegui añadió que a partir del 1 de enero todo el profesorado contratado pasará a ser interino (121.000 maestros) y que cobrarán 11.500 pesetas (el 96,50 más de coeficiente).

DEFICIT

Sobre una pregunta acerca de las previsiones ministeriales para subsanar el déficit de escolaridad de E. G. B. existente, el señor Saralegui dijo que de momento no hay previstas cifras (lo que se interpreta que por el momento el problema de los niños sin escolarizar seguirá existiendo); añadió que no hay un millón de niños sin escolarizar, sino 400.000, y 800.000 mai-



Don Julio Rodríguez.

escolarizados. Sin embargo, se mostró optimista a este respecto, y dijo que esperaba llegar a la escolaridad total en el año 1976, lo que no se especificó fue el cómo.

MADRID, DE AQUI A AÑO Y MEDIO, SIN PROBLEMA DE ESCUELAS

Posteriormente se abordó el problema de escolarización en las grandes ciudades y señaló que los Ayuntamientos aportan la construcción del 30 por 100 de los edificios y los solares. Con respecto a Madrid, dio cuenta de una entrevista mantenida con el delegado de Educación del Ayuntamiento, señor Aparisi, el día anterior. El alcalde —dijo el señor Saralegui— cree que el problema escolar estará solucionado en Madrid dentro de año y medio.